

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 17.468

Suscripción en Córdoba. Por un mes. 2 Ptas.
Por trimestre. 5.50
Idem fuera de Córdoba. Por un mes. 2.50
Por trimestre. 7

MARTES 10 DE DICIEMBRE DE 1907

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunitado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LVIII

LAS ÚLTIMAS REFORMAS DE LA INSTRUCCIÓN PRIMARIA

Conocidos ya los dos Reales decretos publicados recientemente en la *Gaceta de Madrid*, el uno, reorganizando la Inspección de primera enseñanza, y el otro, instituyendo la Junta central de primera enseñanza, vamos a hacer de modo breve, y con toda ingenuidad, algunos comentarios acerca de dichas disposiciones legales.

De la lectura del preámbulo del decreto sobre reorganización de la Inspección de primera enseñanza se desprende que, el señor ministro de Instrucción pública, se halla poseído de los mejores propósitos, con respecto á que organizada la Inspección de conformidad con las exigencias de los modernos adelantos de los principios pedagógicos, ha de influir poderosamente en el sentido más beneficioso para que la enseñanza produzca los más apetecidos resultados.

Mas, esto no obstante, el citado decreto, en su parte dispositiva, ofrece algunos lunares que no compaginan bien con los fines que, por tal disposición, se persigue obtener.

En efecto: los diez inspectores auxiliares que se crean, entendemos que no han de prestar suficiente cooperación sus servicios, por ser deficientes los requisitos exigidos para el desempeño de dichos cargos, y porque las dos mil pesetas que, como sueldo, se les asignan, no son suficientes para que puedan cubrir sus atenciones con el debido decoro; pues se dará la anomalía de que los jefes disfruten sueldos menores que la mitad del de muchos de sus subordinados.

Entre las atribuciones que se confieren á los inspectores, es una la de «suspender de empleo y medio sueldo á los maestros y auxiliares de las escuelas públicas, pudiendo proceder á la clausura de estas si fuere indispensable. Tanto en uno como en otro caso, darán cuenta inmediata á la Subsecretaría del ministerio de Instrucción pública, al Rectorado y á las Juntas provincial y local correspondientes.»

Y como para este caso no se citan á los delegados regios de primera enseñanza, parecemos entender que, en las capitales donde existen delegaciones regias, pueden los inspectores ejercer las indicadas atribuciones; pues si bien en el Reglamento orgánico por que se rigen las citadas delegaciones se confieren tales atribuciones solamente á los delegados, como en el decreto á que nos venimos refiriendo dice su artículo 43 que: «Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan á lo preceptuado en este decreto,» debe cumplirse así mientras no se dicte una disposición en el sentido que determina el susodicho Reglamento.

Tampoco consideramos bien fundado que se prive del ingreso en el Cuerpo de Inspectores á los que cuenten más de cuarenta años de edad; pues es notorio que en tal edad se halla todo hombre en la plenitud de la posesión del mayor caudal de conocimientos, adquiridos por el estudio y la experiencia que dá la práctica del ejercicio de la profesión, arte ú oficio á que cada cual está dedicado en la sociedad.

Y, finalmente, no acertamos á explicarnos la razón del artículo 40, que dice: «Si por razón de dolencia ú otros motivos, cualquier inspector perdiese las condiciones de aptitud ú otras de las necesarias para el buen desempeño de su cargo, sin merecer por eso calificaciones que le hagan acreedor á ser separado del servicio, podrá conferírsele el desempeño de una escuela pública ú otro cargo docente para el que reúna las necesarias aptitudes y tenga una retribución no inferior á 2.000 pesetas;» puesto que es lógico suponer que si carecen de las necesarias aptitudes para desempeñar el cargo de inspector, tampoco ó menos aún las tendrán para desempeñar una escuela, que sabido es se necesitan grandes energías físicas é intelectuales, si se ha de llenar debidamente una tan importante y penosa misión. Esto aparte del perjuicio que se irroga para que consigan ascender en la carrera encanecidos maestros de las escuelas públicas.

Haciendo punto en lo expuesto, pasamos á ocuparnos del decreto referente á la Junta central que viene á sustituir á la de Educación Nacional.

La institución de la Junta central de primera enseñanza, por la misión que ha de llenar, resulta de grande y trascendental importancia, puesto que persigue la consecución de fines altamente beneficiosos para la mayor cultura y engrandecimiento de nuestra nación.

Así se deduce al ser funciones de dicha Junta, entre otras, la de señalar una orientación fija y que más convenga para los intereses del fomento de la educación en general y los del Profesorado; la de velar y dirigir instituciones tan útiles cual las Cajas de ahorros infantiles; las conferencias pedagógicas; las bibliotecas populares; los paseos y excursiones; las colonias veraniegas; las cantinas; los ensayos de experimentación agrícola; la extensión universitaria, y cuanto se refiere al fomento de los trabajos de la Escuela primaria y á la dignificación del Magisterio. De aquí que aplaudamos la institución de los Tribunales de honor.

Ahora bien: que esta obra, como toda la que procede del hombre, no es perfecta en absoluto, y, por tanto, adolece de algunas deficiencias, pero fáciles de corregir.

Así hubiera sido de equidad que al señalar dietas por sesión para los vocales de la Junta central, se concediesen también á los individuos que forman las dos Comisiones auxiliares, como asimismo tampoco es equitativo se deje en completa libertad á la Junta central para que celebre las sesiones cuando á bien tenga, y á las Comisiones auxiliares se les exija que «sea á horas ó en días que permitan al Profesorado que ha de constituir las el cumplimiento de sus deberes profesionales.»

El tiempo se encargará de probar si lo decretado, una vez puesto en práctica, produce los resultados que son de apetecer, favorables á la cultura general de nuestro país.

J. MORTE MOLINA.

LA VIDA EN EL CAMPO

(De nuestro servicio especial)

Las setas.—Verificaciones falsas.—Un buen procedimiento.—Conocer la planta.—Setas.

Los envenenamientos producidos por ese hongo tan estimado de los «gourmets» que se llama seta, son más numerosos de lo que debieran, y ellos, como ha dicho un eminente agricultor, prueban que «la educación del mundo deja bastante que desear.»

En efecto, basta fijarse, conociéndolos algo, en ciertos caracteres especiales para no confundir la seta comestible con la venenosa, aunque, por desgracia, se parezcan tanto á primera vista.

Ahora que estamos en la época que en prados y bosques empiezan á aparecer, bueno será hablar de un hongo tan solicitado como perdido.

No sólo entre el vulgo, sino entre personas que pasan por ser muy instruidas, circulan opiniones que son verdaderas leyendas, acerca de los medios de comprobación de la seta.

Una de aquellas fábulas es la que aconseja sumergir un objeto de oro ó plata, tal como un anillo ó una cuchara, en el agua donde se han cocido las setas, y entender que si el metal se ennegrece aquellas son venenosas.

Este es uno de los errores aludidos, porque el «champignon» nuevo y lechoso, pudiéramos decir que en un desove no ataca al metal, cualquiera que sea la especie de la seta, y en cambio los muy avanzados sí, aun cuando sean comestibles, debido á la presencia del azufre que se forma en la iniciada putrefacción, el cual nada tiene de venenoso.

Análoga desconfianza debe inspirar la prueba que se hace introduciendo en la indicada agua cáscaras de ajo y cebolla, que si toman un color violáceo acusan sustancia tóxica en el hongo.

Ambas pruebas deben rehusarse, como asimismo la que se hace con leche, por no depender la alteración de esta del veneno, sino del ácido que contenga la seta.

Prescindiendo de otros muchos equivocados procedimientos que hay para estas comprobaciones, citamos el que nos parece más eficaz: consiste en la cocción prolongada de la seta, renovándole el agua, medio que emplearon Mr. Geard y una familia de doce personas cuando se comprometieron, en 1850, á comer durante ocho días, de 250 á 300 gramos de setas venenosas.

Este procedimiento, que sin duda es el mejor, tiene, si embargo, un grave inconveniente, cual es el de convertir la seta en una especie de esponja, sin olor ni sabor.

Preciso es, por tanto, acudir á otro sistema, que es el de conocer la planta y saberla distinguir por sus propios caracteres, como es lo más racional.

Las setas se dividen en dos grandes grupos, según tengan los esporos que les sirven para la reproducción, siendo aquellos el de las «Basidiomisetas» y «Ascomisetas», pero poco necesita de nombres el que ha de escogerlas; lo que hace falta es que por su aspecto sepa distinguir las buenas de las malas.

En el primer grupo, las más comunes tienen la parte superior, llamada cabeza, copa, sombrero, paraguas, etc., sostenida por un pie revestido por la parte inferior de laminillas, barritas ó filetillos, las unas; otras, de tubos, poros ó agujerillos, y unas terceras, de espigas.

Las primeras son las «Agaricáceas»; las segundas los «Políporos», y las últimas las «Hilóneas.»

El pie puede tener en su parte interior una bulba, característica de la familia de las «Amanitas», la que más importa conocer, pudiendo presentar escamillas en la base del pie ó en la copa, que en este caso se puede arrancar fácilmente con la uña.

Las cuatro especies de setas «mortales de necesidad» pertenecen á esta familia de «Amanitas», y de ahí su importancia, siendo las otras venenosas no más que indigestas y dañosas, pero sin llegar nunca á ocasionar la muerte del que las come.

Por eso con las «Amanitas» es necesario desenterrar cuidadosamente el pie, sin romperlo ni cortarlo al recolectarlas para comprobar la presencia ó no del veneno.

En los «Políporos» el pie enlaza á un lado de la copa, y entre ellos figuran las setas propiamente dichas, que por excepción lo tienen en el centro.

Ningún peligro habrá si se escogen las que reúnen las cuatro siguientes condiciones:

- 1.ª Que no sea rojizo el revés de la copa.
- 2.ª Que el pie no tenga ninguna mancha roja.
- 3.ª No cambiar de color la carne al contacto del aire, recolectando especialmente la que blanquea ó reverdece en presencia de la atmósfera; y
- 4.ª Que no tenga sabor amargo, para saber lo cual basta con colocarse un pequeñísimo fragmento sobre la lengua, sin necesidad de mascararlo.

Si os amarga la boca, prescindid de ella, y escupid la saliva, sin tragarla.

En las demás especies menos comunes, ni abundan ni son de gran peligro las setas venenosas, bastando, pues, para prevenir terribles accidentes, atenerse á las sencillas indicaciones que dejamos hechas.

JUAN DEL CAMPO.

LA SEMANA EN BOLSA

(De nuestro servicio especial)

En la Bolsa de Madrid se ha verificado, sin incidentes notables, la liquidación de fin de Noviembre, quedando deshechas contra contado muchas posiciones á plazo, por lo cual no llegó á tener importancia la masa de papel reportada á fines de Diciembre, á pesar de lo que algunos hombres de negocios se habían figurado.

En los primeros días de la semana se ha notado un progresivo y extraordinario avance de la Deuda reguladora, pero con posterioridad los cambios bajos de París y de Barcelona llegaron á producir el desconcierto entre los especuladores de ferrocarriles, Riotinto y Exterior, suponiendo unas veces que estaba vencida la crisis bancaria de Nueva York, y otras que aún existen peligros de complicaciones de política internacional.

La verdad es que no se puede fiar demasiado en los aparentes optimismos de estos días.

En la liquidación de las dobles se han pagado á 20 céntimos.

El interior á fin de mes queda al precio de 82'25.

El contado, avanzando desde 81'75 hasta 82'25, retrocedió luego á 82'15 por consecuencia de las noticias de París, y acaba cerrando á 82.

El amortizable ha participado de la buena tendencia de la Deuda reguladora, cotizándose entre 100'30 y 100'40, para cerrar á 100'25.

Las obligaciones del Tesoro han avanzado desde 100'90 á 100'45.

El Banco Hipotecario aloja sus cédulas al 4 por 100 al precio de 100'10, con pérdida de diez céntimos.

El Banco de España, que se había elevado á 460, retrocede dos enteros, y cierra á 459.

El Hispano-americano sigue fijo en 150.

El Español de Crédito, después de repartir su dividendo de 3 por 100, queda en 109'25, con ventaja de la fracción, porque antes se cotizaba á 112.

El Español de Río de la Plata pierde algo de sus primeros entusiasmos y no pasa de 79.

Los tabacos mejoran, progresando desde 407'50 hasta 409'75, y cierran cotizados á 409.

Los Altos Hornos se elevan cinco grados, de 260 á 265.

En los valores ferroviarios sólo aparece señalada la cotización de las obligaciones nuevas del Norte á 95.

Los explosivos han subido cuatro puntos, desde 323 á 327.

Las azucareras se muestran bastante firmes, sin acusar movimiento por efecto de la junta general de la sociedad, que ha pasado inadvertida: quedan las preferentes á 90, las ordinarias á 39 y las obligaciones á 100'85.

Los francos, unas veces por efecto de la intervención del Tesoro y otras por su propio impulso, han bajado cerca de dos enteros, con varias oscilaciones entre 14'64 y 12'90: última cotización, 13.

Las libras á 82'50.

En París el exterior español, que cerró la última semana á 92'15, ha realizado las operaciones de liquidación de Noviembre á 92'85, y queda cotizado á 93'25.

JOSÉ MARIA DE ARÉVALO.

DESDE SAN PETERSBURGO

(De nuestro servicio especial)

En la Duma.—Programa del Gobierno.—Discurso de Stolypine.—Incidente violento.—Censura parlamentaria.

En las sesiones que hasta ahora va celebrando la tercera Duma del Imperio se afirma progresivamente el sentido gubernamental de la mayoría.

El primer Ministro del Czar ha obtenido una estrepitosa ovación al leer desde la tribuna su programa de gobierno.

Según las frases contenidas en este documento nadie duda de que la agitación revolucionaria producida por las impaciencias de la extrema izquierda ha degenerado en bochornosa y temible manifestación de bandolerismo.

Todos los elementos criminales se han desencadenado contra la sociedad y es preciso utilizar medios enérgicos para servir los intereses del Estado, prescindiendo de las ideas políticas personales que sustentan los hombres de buena voluntad.

En primer término se impone la necesidad de inculcar á los alumnos en las escuelas el respeto debido á las leyes y á la disciplina social.

El Gobierno aspira á reemplazar, dentro del plazo más breve posible, un régimen excepcional por la normalidad apetecible, asegurando los procedimientos judiciales con arreglo á los preceptos de la razón y de la justicia.

Después de realizar esta obra dedicará todas sus fuerzas al desarrollo del progreso interior del Estado.

En este orden de ideas merece atención preferente el mejoramiento de la situación de muchos millones de rusos que dedican su actividad al trabajo de los campos.

El Gobierno espera que la Duma aprobará las reformas agrarias implantadas provisionalmente con arreglo al art. 87 de las leyes fundamentales, sin perjuicio de mejorarlas en todo lo posible.

Con esta cuestión se relaciona el proyecto descentralizador referente al aumento de las facultades de los zemstvos y de los organismos locales, para que puedan ejercer algunas de las funciones propias del Estado, sin menoscabo de los intereses generales.

Dentro de esta obra de transformación, el Gobierno tiene como un deber el sostenimiento de la Iglesia y del clero.

Desea facilitar el trabajo de la Duma y del Consejo del Imperio y pide con encarecimiento la votación del presupuesto para restablecer su equilibrio y afirmar el crédito nacional.

No acusa señales de divergencias con ninguna de las naciones extranjeras, pero se deja entrever la posibilidad de considerables gastos militares.

El programa termina con estas frases: «Todo el bien del Estado ruso descansa en el poder autocrático y en la libre voluntad del soberano, que han creado la organización actual y están llamados á salvar á Rusia de todos sus peligros, asegurando el orden.»

Naturalmente, estas declaraciones han despertado los entusiasmos de la derecha y las displicencias de la izquierda.

Stolypine quiere que la adhesión de cada uno de los súbditos hacia el Emperador, personificación de Rusia, llegue hasta el desprecio de la muerte.

Véase á lo que va quedando reducida la transformación política de Rusia: «Todo por el Czar, con olvido de la existencia individual de los ciudadanos.»

En contestación á los más vigorosos argumentos de las oposiciones, el Presidente del Consejo recuerda que la inmovilidad judicial ha sido muchas veces suprimida aún en los países más avanzados, como en la República francesa.

Lo primero es atender á reprimir la revolución; luego se atenderá al establecimiento de las reformas sociales y económicas.

Pero la obra descentralizadora no ha de ser emprendida en los momentos en que el imperio padece debilidad, cuando se pretende socavar sus fundamentos.

Estas reformas, para que puedan ser viables, deberán descansar sobre las tradiciones rusas.

El Gobierno quiere realizar su empresa, pero necesita establecer antes la normalidad del nuevo régimen dentro del Estado.

La representación nacional depende únicamente de la voluntad del Soberano, por lo cual caen por su base todas las pretensiones democráticas de la extrema izquierda y de algunos valiosos elementos del centro parlamentario.

Por esto el jefe de los demócratas, Roditcheff, ha dirigido un brusco ataque al jefe del Gobierno.

Entre sus frases más agresivas se cuenta la afirmación de que «la Historia no ha de olvidar nunca los torrentes de sangre derramada en estos tiempos. El nombre de Stolypine pasará como un proverbio para designar la cuerda del suplido.»

Pero los elementos de la derecha no han podido oír con calma al impetuoso demócrata. Alzaron en masa, amenazándole con los puños, mientras sus contados amigos formaban corro para defenderle.

Media hora duró el fenomenal tumulto. ¡Fuera! ¡Fuera! gritaban los de la mayoría. Al fin Roditcheff volvió á ocupar la tribuna para dar explicaciones; pero no se libró de la censura parlamentaria, quedando suspenso por quince días á pesar de que la izquierda le amparaba con su veintena y seis votos.

RUTOFF.

Diciembre 907.

172

DIARIO DE CORDOBA

LA CIGARRERA

169

cuales se guarecían los rebeldes, poniéndose á cubierto de los fuegos contrarios.

Iribarren se hallaba siempre donde estaba el mayor peligro, dando ejemplo de un valor tan funesto para él como para la patria, y, marchando á la cabeza de las guerrillas, dejó tendidos cinco facciosos, entre ellos un cabo que le había alcanzado con la punta de su lanza, ocasionándole una herida en el costado, de la que murió, al fin, afectado también por los funestos resultados de una batalla que jamás ni aún en sueños debió el carlista enumerar en el catálogo de sus victorias.

Dos horas duraría la refriega, en cuyo tiempo corrió la sangre con abundancia, calculándose en cerca de dos mil hombres entre muertos, heridos y prisioneros.

Aun á las mismas calles de la ciudad se llevó el combate, corriendo los milicianos entre una lluvia copiosa de plomo que los iba dejando muertos, hacia el palacio episcopal, donde estaba alojado el pretendiente, con ánimo de vengar en él tan infausta jornada.

A la cabeza de uno de estos grupos iba el esforzado y valiente Diego, el hijo del peñero, como le llamaban sus convecinos los carlistas. En su furor insensato, y viéndose perdido, iba buscando la muerte; pero quería morir á manos de Rodrigo, quería matarle antes para que su noble esposa no se viera en el duro tormento de aceptarle por marido en día más ó menos lejano, cuando se supiera su muerte.

Cerca del palacio episcopal consiguió su objeto; Rodrigo salió con varios carlistas, se trabó entre unos y otros una refriega espantosa; los dos rivales vinieron á las manos y ambos cayeron envueltos en su propia sangre.

de su capitán general en jefe D. Sebastián Gabriel, infante que más tarde debía reconocer á la Reina niña, que entonces combatía con tanto encarnizamiento.

Había ordenado Iribarren al brigadier D. Diego León y Navarrete, comandante general de nuestra caballería, que de ningún modo empeñase entonces acción alguna, por no ser las circunstancias oportunas, ni el terreno apropiado para que operase dicha arma; pero animosos y entusiasmados nuestros bravos y no menos entusiasta y ganoso de gloria este bizarro jefe, dignísimo sobrino del malogrado conde de Belascoain, teniendo á la vista, sin duda, el noble ejemplo que acababa de darle su tío en la memorable jornada de Villarobledo, en vez de mandar en descubierta una cuarta ó mitad de caballería, agudado por el ardimiento y arrojo del bravo capitán León, esposo de Tula, que estaba ansioso de pelear y de traspasar los muros de Huesca, embistió con todas sus fuerzas, puesto él á la cabeza de un escuadrón de coraceros de la guardia, seguidos del joven capitán, que no se apartó de su lado. Acometieron con increíble arrojo á las guerrillas contrarias, penetrando sin temor hasta el centro de las masas enemigas y haciendo prodigios de un valor, comparable sólo al que ostentaban nuestros apuestos caballeros de la edad media.

EL CAUTIVERIO DE MAC-LEAN

Si hemos de dar crédito a las noticias últimamente recibidas de Tánger, referentes a la marcha de las negociaciones abiertas entre el embajador inglés y el bandido Raisuli, para poner en libertad al kaid Mac-Lean, en breve tendrá término el cautiverio que este sufre desde hace varios meses.

Las condiciones del pacto entre Inglaterra y el Raisuli representan el total triunfo de este, tanto sobre el Maghzen como sobre la diplomacia inglesa en Tánger; triunfo que se pretende atenuar diciendo que el bandido marroquí ha aceptado las proposiciones del representante de la Gran Bretaña, en vista de la poca salud de Mac-Lean.



El kaid Mac-Lean

Aunque tal afirmación entrañara irrefutable verdad, en nada disminuiría el triunfo del Raisuli, puesto que ninguna influencia le ha obligado a aceptar lo propuesto por el representante inglés, y además, en virtud de lo convenido, ha logrado lo que él venía exigiendo: que Inglaterra garantice su seguridad personal, dispensándole su protectorado, que el Sultán devuelva la libertad a sus parientes y amigos que están en la cárcel de Tánger, y que el Gobierno inglés le entregue la suma de diez mil libras en el acto de firmar el convenio, contrayendo además el compromiso de pasarle una pensión anual de veinte mil, pagada por mensualidades.

El Raisuli, por su parte, no se obliga más que a poner en libertad al famoso escocés y a residir en Tánger.

Creemos que el asunto no necesita comentarios.

Sección oficial

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA

CONCURSO

El viernes próximo trece del que rige, a las tres de la tarde, deberá tener efecto en el despacho oficial de esta Alcaldía el oportuno concurso para contratar las obras de reparaciones necesarias en los cementerios de Nuestra Señora de la Salud y de San Rafael, con arreglo a los tipos de 900 y 710 pesetas, que respectivamente ascienden los presupuestos periciales de referidos trabajos, cuyos documentos se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que deseen interesarse en el mencionado concurso.

Córdoba 9 de Diciembre de 1907.—Rafael Jiménez Amigo.

Extracto del Boletín oficial del día 7 de Diciembre.

Gobierno civil.—Circular anunciando que el Gobernador ha empezado a hacer uso de la licencia que le ha sido concedida y que se ha encargado interinamente del mando de la provincia el presidente de la Diputación.—Otra comunicando con el máximo de la multa a los Ayuntamientos que no cumplan las disposiciones dictadas, relativas a la fiesta del árbol.

Comisión provincial.—Anuncio de subasta para contratar el suministro de los artículos que relaciona a los establecimientos de Beneficencia.

Jefatura de minas.—Anuncio de solicitud de patentes.

Juntas municipales del Censo.—Relaciones de los locales designados por las Juntas de Aguilar y Espejo donde se han de establecer los colegios para todas las elecciones que se celebren durante el año próximo.

Ayuntamientos.—Anuncios de las subastas convocadas por el de Córdoba para vender una mula y el fruto de los naranjos de los jardines públicos, y por el de Fuente Tójar para el arriendo de los consumos.—Idem de tener expuestos al público el de Córdoba el proyecto de

arbitrios extraordinarios; el de Luque los repartimientos de rústica y urbana y el padrón de cédulas personales, y el de Fuente Palmera dicho padrón.—Edicto del de Hornachuelos declarando incursos en el recargo del 5 por 100 a los contribuyentes que no han satisfecho el reparto de consumos.—Anuncio del mismo referente a la aparición de un cerdo sin dueño.

Juzgados.—Edictos del de Córdoba citando a Rafael Gil Sánchez; del de Fuente Obejuna a Rafael Cortés Porras; del de Montilla encargando la busca de un mulo robado, del 2 al 3 del actual, de la casa número 49 de la calle Parra, de dicha ciudad, y la de una mula y un mulo que desaparecieron el 30 de Noviembre último del sitio llamado «Cañada de la Gitana», de aquel término; del de Olivenza llamando a Francisco Mindolo; del de Ecija a Joaquín Camargo Gómez (a) *Vivillo*, José López Rodas (a) *Campero* y Antonio Fernández Amo (a) *Jaco*; del de Málaga, distrito de la Alameda, a don Andrés Morazan Lecolaut, don Rafael Cuenca Jaura, don Antonio García Gil y don Julián Guillén Martín; del de Carmona a Antonio Jiménez Burguillos, y del de Gatafe a Antonio Corpico Salado.

Parque administrativo de suministro de Córdoba.—Convocatoria al concurso de postores que celebrará el 10 del actual para adquirir petróleo.

Extracto del Boletín oficial del día 9 de Diciembre.

Ministerio de la Gobernación.—Reales órdenes disponiendo que las Comisiones mixtas de reclutamiento y los Ayuntamientos se atengan en un todo a lo dispuesto en la Real orden de 10 de Febrero de 1905, que derogó la de 24 de Octubre de 1903, y que los escalafones de dicho Ministerio que se están publicando tengan el carácter de provisionales.

Tribunal Supremo.—Relación de pleitos incoados ante la Sala de lo contencioso-administrativo.

Gobierno civil.—Circular conminando con la multa de 500 pesetas a los Alcaldes que no hayan remitido para el 15 del corriente mes los presupuestos ordinarios.

Comisión provincial.—Anuncio de concurso para proveer las plazas de vocales médicos propietario y suplente de la Comisión mixta de reclutamiento.

Ayuntamientos.—Anuncios de tener expuestos al público el de Palma del Río el proyecto de arbitrios extraordinarios y el padrón de cédulas personales; los de Pozoblanco, Fuente Obejuna y Baena la matrícula industrial; el de Hinojosa del Duque el proyecto de presupuesto ordinario, y el de San Sebastián de los Ballesteros el padrón de cédulas personales.—Idem de las subastas convocadas por el de Pueblonuevo del Terrible para el arriendo de los arbolados sobre degüello de reses en el Matadero y sobre los puestos de la vía pública y para contratar el servicio de limpieza pública, y por el de Hinojosa del Duque para arrendar los consumos.—Distribución de fondos del de Cabra para satisfacer las obligaciones del mes corriente.

Juzgados.—Edictos del de Posadas anunciando la subasta para la venta de las fincas que expresa; del de Pozoblanco encargando la busca de dos caballos hurtados el 22 de Noviembre último del sitio conocido por «Los Majuelos», término de Villanueva de Córdoba; del de Montilla citando a Juan Andrés Piedra Gálvez; del de Baena a Antonio Rojano Uriarte, y del de San Sebastián de los Ballesteros a doña Purificación Molina Rider.

Parque administrativo de suministro de Córdoba.—Convocatoria al concurso de postores que celebrará el 10 del actual para adquirir petróleo.

EL BANCO VITALICIO EN SEVILLA

Se nos ruega la publicación de las siguientes líneas:

«Ante el notario don Eulogio Camacho se firmó anteayer la escritura de venta de la magnífica casa que ocupa el Casino Sevillano, en la plaza de San Fernando, número 21, y que ha pasado a ser propiedad del Banco Vitalicio de España.

Para ultimar el contrato vino de Barcelona el administrador de dicho Banco, señor don Pablo Aubinet.

Esta importante Compañía de Seguros de vida se propone adquirir en Sevilla algunas fin-

cas más, pues va extendiéndose considerablemente su esfera de acción en nuestra capital.

La admirable organización de la citada Compañía; su exactitud en el cumplimiento de sus compromisos; la ventaja incomparable de sus tarifas, y, sobre todo, el prestigio indiscutible de su consejo de Administración, que preside el excelentísimo señor marqués de Comillas, todo contribuye a darle un creciente éxito y un desarrollo indefinidamente progresivo.

Creemos oportuno consignar que los capitales asegurados hasta el 31 de Diciembre de 1906 sumaban un capital de 100.267.010'08 pesetas, representando una prima anual de pesetas 4.085.582'64.

Los siniestros pagados durante el año de 1906, se elevan a pesetas 1.697.400.

Los capitales entregados a la Compañía para constituir rentas vitalicias ascienden a pesetas 3.243.002'82, y la renta correspondiente a dicho capital que satisface todos los años a pesetas 291.870'25.

La Compañía posee en Barcelona y varias poblaciones 56 inmuebles, cuyo valor de compras asciende a pesetas 4.820.000.

Las reservas metálicas alcanzaban en 31 de Diciembre de 1905 la cantidad de pesetas 20.498.216, las cuales, juntas con el capital social de 15.000.000 de pesetas, representan la garantía de pesetas 35.498.216.

Los siniestros pagados desde la fundación hasta el 31 de Diciembre de 1906, ascienden a pesetas 35.397.000.

Todos estos datos revelan el éxito constante de la Compañía y constituyen la mejor de las garantías.»

Crónica aguilarensis

Lluvias.—Escasez de trabajo.—Competencia.—de forasteros.—Subida de los artículos de arder y comer.

Sigue el tiempo lluvioso, con alternativas de sol y nublados.

Con este motivo se interrumpen los trabajos del campo, y la gente jornalera está pasando grandes apuros por falta de entradas.

A mayor abundamiento, la llegada de grandes masas de jornaleros forasteros que, como siempre, proceden de Soria y Granada, está originando escenas desagradables por la competencia que hacen en el trabajo a los hijos del país, pues los forasteros sólo se proponen matar el hambre y se contentan con lo que les ofrece, mientras que los de aquí pensaban ganar este año grandes jornales.

El disgusto se ha traducido ayer, yendo numerosos grupos de mujeres a casa de un conocido contribuyente (que tiene ya empleadas cuatro cuadrillas de forasteros) y apedrear sus ventanas, rompiendo todos los cristales.

La autoridad local impidió que las cosas pasaran a mayores.

Esta tendencia monopolizadora ó exclusiva al trabajo local disgusta a los propietarios, que se inclinan aquí, como en todas partes, a lo más barato.

Con motivo del restablecimiento de los consumos suben todos los artículos de primera necesidad.

El trigo se cotiza ya a 51 reales fanega, y el pan se vende en las tabonas a 35 céntimos, con probabilidad de mayor subida.

Todas las clases pensaban que sería este un gran invierno, por la buena cosecha de aceituna; pero por unas u otras causas no se toca aún resultado alguno.—EL CORRESPONSAL.

7 Diciembre.

Cuerpo de aspirantes a guardias

Por Real orden que publica la *Gaceta* se anuncia la provisión, mediante examen, de las plazas de aspirantes a guardias, con sueldo y sin sueldo, del Cuerpo de Seguridad, que se hallan vacantes en Madrid y provincias el día que terminen los exámenes; entendiéndose que los aspirantes sin sueldo tendrán derecho a ocupar las vacantes con sueldo que se produzcan en lo sucesivo.

Sólo serán admitidos a examen, previo reconocimiento físico, los licenciados y retirados de la Guardia civil, de Carabineros y del Ejército, mayores de veintitres años, sin exceder de cuarenta y cinco los dos primeros y de cuarenta los últimos, que alcancen la estatura mínima

de un metro 660 milímetros y no tengan nota en sus hojas de servicio.

Las solicitudes se presentarán en el Gobierno civil de Madrid en el término de un mes, contado desde el 6 del actual.

A la instancia se acompañará la licencia y hoja de servicios del solicitante, y todas las solicitudes, con los documentos ó informes que se estimen convenientes, serán sometidas a la Junta a que se refiere el art. 6.º del Real decreto de 9 de Septiembre último, la cual resolverá sin apelación si se admite ó no al aspirante, publicándose en la *Gaceta* la relación de los admitidos y el día en que deberán sufrir reconocimiento médico y examen.

El examen se contraerá a la prueba de lectura y escritura y conocimiento del reglamento de servicio del Cuerpo de Seguridad. La calificación se hará en el acto, pudiendo atribuir cada examinador hasta cinco puntos y requiriéndose seis para la aprobación.

SESION DEL AYUNTAMIENTO

El Ayuntamiento de esta capital celebró ayer sesión ordinaria bajo la presidencia del alcalde interino señor Jiménez Amigo.

Leída y aprobada el acta de la anterior, la Corporación tomó los siguientes acuerdos:

Aceptar una moción de la Alcaldía proponiendo que las comisiones de Hacienda y Fomento, en unión del Arquitecto titular, formulen el plan para la ejecución de las obras de regularización de la plaza de Cánovas y para la apertura de una calle que la comunique con la de Diego León, y propongan los medios económicos con que haya de atenderse al pago de los gastos que originen estas mejoras.

Aprobar el expediente relativo a la demolición de la pared lateral de la casa número 5 de la calle de las Cabezas, que corresponde a la de San Fernando, la cual amenaza ruina.

Autorizar a don Rafael Manosalbas para que transforme en puerta un claro de ventana en la fachada lateral de la casa número 2 de la calle Juan Rufo, que corresponde a la de Alfaro.

Exponer al público las listas del empadronamiento rectificado, según previene el artículo 20 de la ley.

Autorizar las obras indispensables en los cementerios de Nuestra Señora de la Salud y de San Rafael, las cuales se contratarán por concurso. Esta última parte del acuerdo fué tomada a propuesta del concejal señor Salinas.

Aprobar la distribución de fondos para satisfacer las obligaciones de mes corriente. Los señores Salinas y Jiménez Fernández votaron en contra respecto a una partida correspondiente al presupuesto carcelario.

Y anunciar a concurso las obras necesarias para construir un pavimento de cemento en una parte del patio de la cárcel y para habilitar en el mismo edificio nuevos locales con destino a cocina y a despacho de conferencias de los abogados.

Finalmente, se leyó una moción firmada por los señores don Francisco Salinas y don Rafael Jiménez Fernández pidiendo que en el presupuesto para el año próximo se rebaje a 1.500 pesetas la dotación del médico de la cárcel, por entender que no es legal asignarle mayor suma. La Presidencia acordó que pase a informe de la Comisión respectiva.

Tomados los anteriores acuerdos se levantó la sesión pública y el Ayuntamiento se constituyó en sesión secreta para tratar asuntos de personal.

GACETILLA

De viaje.—En el expreso de anoche salió para Madrid, con objeto de gestionar varios asuntos de interés para esta población, nuestro distinguido amigo don Antonio Pineda de las Infantas, alcalde-presidente de la Corporación municipal.

Juicios orales.—Hoy, ante la sección primera de esta Audiencia, se celebrará la vista, en juicio oral y público, de la causa instruida en el juzgado de Córdoba, por el delito de hurto, contra Juan de Dios Ruiz Taguas, a quien defendió el abogado señor Jiménez Illescas y representará el procurador señor Toro Castillo.—En la sección segunda habrá hoy dos juicios orales: el de la causa procedente del juzgado de Cabra, por lesiones, contra Antonio Alvarez León, que será defendido por el señor Romero y representado por el señor Rivera, y el de la seguida en el juzgado de Fuente Obejuna, por disparo y lesiones, contra Manuel Sepúlveda Bravo, cuya defensa está a cargo del señor Molina Albedin, teniendo el señor Cruz encomendada la representación.

Viaje.—Para pasar la temporada de Pascua en su casa de Sevilla ha salido de esta capital, en unión de su apreciable esposa, nuestro respetable amigo don Manuel Cano y Cueto, gobernador civil de esta provincia.

Boda próxima.—Ha sido pedida la mano de la señorita Ana Ochando, hija del ilustrado general del mismo apellido, del joven y notable médico doctor don Rodolfo del Castillo Ruiz. La boda se efectuará en la próxima primavera.

Conato de incendio.—El domingo, después de la hora de venta, se declaró un incendio en un puesto de carnes del Mercado público. Fué originado por una chispa de fuego desprendida de una lata con candela que dejó sobre una tabla el vendedor del puesto referido. Gracias a la oportunidad conque acudió el mozo del Mercado Rafael Muñoz sólo se quemó parte de la tabla en que se había iniciado el incendio.

Enlace.—El sábado último, a las siete y media de la noche, en la iglesia parroquial de San Juan, se unieron con los indisolubles lazos del matrimonio el apreciable joven don Francisco Aguilera Contreras, procurador de los Tribunales, y la bella señorita Eloisa Fernández Monserrat. Bendijo la unión, por delegación del párroco de referida iglesia, el Canónigo de Ciudad Real don Enrique Medina de la Bermeja; fueron padrinos don José Rivera Rey, licenciado en Derecho civil y canónico, y doña Trinidad Monserrat, madre de la novia, y actuaron de testigos don Francisco Rivera Cruz, procurador; don Emilio Serrano Navas, ingeniero de Obras públicas, y don José Fernández Bordas, jefe del servicio agrónomo de esta provincia, por parte del novio; y por la de la novia, don Baldomero Castellano Sánchez, médico; don

José Montilla Otero, farmacéutico, y don Rafael Martín Huete, capitán del regimiento de la Reina. Terminada la ceremonia, los invitados pasaron al domicilio de la madre de la novia, donde fueron obsequiados espléndidamente. El nuevo matrimonio, al que deseamos todo género de venturas, marchó en el tren mixto de Sevilla a dicha población, Algeciras y Gibraltar.

Obra teatral.—La compañía cómica dramática de don Manuel B. Arroyo ha estrenado, con gran éxito, en el teatro Carlos III, de La Carolina, el drama del aplaudido autor cordobés don Emilio Santiago Díez, titulado *La Huelga*, repitiéndolo a petición del público. Felicitamos al ilustrado y laborioso tipógrafo señor Santiago por su nuevo triunfo.

Pleito.—Ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Supremo se ha incoado un pleito seguido por don Juan de Dios Jiménez, contra la Real orden expedida por el Ministerio de Hacienda en 6 de Junio de 1907 sobre defraudación del impuesto de alcoholes.

Atropello.—Anteayer, en la carretera del Brillante, un individuo atropelló con la caballería que montaba a un joven, hiriéndole en la cabeza. Dicho joven fué curado en la casa municipal de socorro.

Ascensos.—Han sido ascendidos a segundos tenientes los sargentos de la Guardia civil don Francisco Abad Rubiano y don Florencio Borreguero Domínguez, de servicio en Córdoba.

Muerte repentina.—El sábado último falleció repentinamente, en el cortijo llamado «Murillo», del término de esta capital, el apesador del mismo José Barriouneo Cañete, de sesenta y siete años de edad.

A los interesados.—Los vecinos de esta capital Juan Bazán Gutiérrez y Antonio Carpio Salado, cuyos domicilios se ignoran, deben presentarse en la secretaría del Gobierno militar para recoger documentos que les interesan.

Guardia municipal.—Los dependientes de la autoridad local han detenido a un sujeto que blasfemaba en la vía pública y a un individuo que promovió reyerta con otro; han denunciado a la vecina de una casa de la calle Obispo Alguacil y a las de otra de la de Pedregosa, que se insultaron y maltrataron; a un vendedor de encajes por infringir la Ley del descanso dominical; a una familia que cuestionó en una casa de la calle Pozanco, y a varias personas que también rieron en otra casa de la calle de las Parras; han dado parte de que la fuente de la calle Santa Victoria tiene obstruido el tragante y de que hay gran número de baches en el piso de la calle Alfaro, y han conducido a la casa municipal de socorro, y después al hospital de Agudos, a una anciana gravemente enferma, que se hallaba abandonada en la plaza de San Pedro.

Sentencia interesante.—La Sala de lo civil de la Audiencia territorial de Sevilla ha dictado sentencia en los autos de apelación, procedentes del juzgado de primera instancia de Hinojosa del Duque, promovidos por varios vecinos de las Cuatro Villas del Condado de Santa Eufemia, contra los Marqueses de Valmediano y de Tavera y Condesas de Torre Arias y de Villagonzalo, sobre condominio en la dehesa «Cañada Llana», confirmando la sentencia apelada, por la que se absuelve de la demanda a los Marqueses de Valmediano y Tavera.

Guardia civil.—La benemérita del destacamento de La Dehesilla ha denunciado a dos vecinos de la aldea de Jauja por hurtar bellotas, y la del puesto de Pozoblanco ha denunciado a un sujeto cuya captura interesaba el juzgado de Villanueva de la Serena, por dedicarse a expendir billetes del Banco falsos.

Vacante.—Está vacante el Registro de la Propiedad de Castro del Río, de tercera clase, con fianza de 1.750 pesetas. Se proveerá por concurso, y puede ser solicitado en el término de veinte días.

Robos de caballerías.—Durante la semana última han sido robadas dos caballerías del olivar llamado «Cañada de la Gitana», del término de Montilla, y una de la casa del vecino de dicha ciudad Rafael Gallego Rubio. Se ignora quiénes sean los autores de estos hechos.

Terrible caída.—Según comunican de Montilla, hace varios días tuvo la desgracia de caer en la escalera de su casa la anciana vecina de dicha ciudad Sacramento del Moral, causándose tan graves lesiones en la cabeza que se teme un funesto desenlace.

Cura el estómago el Elixir Saiz de Carlos

Llegaron ya todos los artículos para la temporada, los mismos que tenemos el gusto de ofrecer a nuestra distinguida clientela, y al público en general, a precios realmente baratos, por lo que aconsejamos a todos que antes de comprar visiten «La Sevillana», en la seguridad de beneficiarse tanto en precios como en calidades garantizadas.

La reina de las aguas purgantes y depurativas son las de *La Perla del Castellor*. No irritan, no producen dolores de vientre ni molestia alguna y son agradables al paladar: sus efectos son rápidos y seguros, cualquiera que sea la edad del que las tome. La ciencia las recomienda como un gran depurativo a los enfermos del estómago, de la piel, de los riñones y del hígado; obran como laxantes, purgantes y aperitivos, según la dosis que se tome. De venta en farmacias y droguerías.

Podemos asegurar que en el establecimiento de tejidos de Tomás Porcel, calle Conde de Cárdenas, n.º 15, se están realizando con más de un 50 por 100 de baja en su valor las lanas abrigo de señora. Abrigos hechos, para señora, a 15 y 20 pesetas. También ha rebajado los artículos de caballero y las toquillas y blusones. Los mantones de dos caras a 750 pesetas. Acaba de recibirse un nuevo surtido de mongolias.

El muy conocido «Bicarbonato de Sosa químicamente puro», del farmacéutico Torres Muñoz, San Marcos 11, Madrid, se vende en cajitas pequeñas y en latas más económicas, al precio de 5 pesetas, que se remiten por ferrocarril, francas de porte hasta la estación de destino ó la inmediata. Pídase en todas las farmacias y droguerías.

las balas enemigas, después de haberse asegurado de que no respiraba y que por aquel lado nada tenía ya que temer.

Poco después el escuadrón de coraceros que mandaba León se sumergió en un terreno pantanoso, que había sido regado por los labradores el día antes, según costumbre del país, circunstancia que no dejó de contribuir poderosamente a su derrota, indicada ya desde el momento en que cayeron sus bizarros jefes.

Viendo Iribarren empeñada y generalizada la acción, y hallando más que difícil imposible contener el ardor bélico de sus valientes, púsose él también al frente de otro escuadrón, con el cual deshizo a un batallón rebelde, y después a otro que reforzó al primero, y, por último, a un escuadrón de Manolín, del que apenas quedarían veinte hombres.

La infantería estaba distribuida en tres columnas de ataque; una de las órdenes del brigadier Conrad y las del centro a las de D. Antonio Van-Halen. Varias veces fué atacada por las tropas de la Reina la posición del enemigo; pero no lograron tomarla, a pesar de su esforzada valentía.

Al principio de la acción sólo maniobraba la vanguardia de D. Carlos; el centro, en aquella sazón, salía del pueblo, y la retaguardia estaba entrando, de modo que la batalla vino a emprenderse en el momento en que aquellas tropas estaban tomando alojamiento. Entre tanto, los nuestros no podían evitar la salida que de la ciudad hacían las masas enemigas, viniendo a reforzar la línea de ataque, por impedirlo las muchas paredes que cercan las huertas inmediatas al pueblo, formando estrechos callejones, que se cruzan en direcciones diversas, y entre los

CAPÍTULO XXIV

Continúa el anterior.

¡Lástima grande que la suerte dejase bien pronto sin premio tanta hazaña!

Llevaban ya nuestros valientes vencida y arrollada una fuerza de caballería é infantería triple de la que mandaba el bizarro brigadier, cuando una bala, dirigida por la certera mano de Jaime, no a él, sino al bizarro capitán que le seguía, le quitó la vida, privándonos para siempre de aquel esforzado caudillo, que acababa de matar por sí mismo once facciosos.

Cuando León vio caer a su jefe, se lanzó hacia Jaime con la más violenta ira.

—¡Infame!... murmuró... ahora vas a morir!...

Pero no tuvo tiempo de acercarse a él; una bala, tan diestramente dirigida como la primera, le hizo vacilar y caer del caballo, murmurando con suprema angustia el nombre de Tula.

Su cuerpo fué a caer, arrastrado por Jaime, entre las zarzas de un matorral; allí, con la rapidez del relámpago, le registró Jaime los bolsillos, se guardó una cartera con papeles que encontró en uno de ellos y le dejó fuera de

—Para impedir la caída del cabello
y que aparezcan las canas lígase uso del *Tónico Oriental*. No hay mejor preparación para fortalecer las raíces. Es un verdadero tónico que nutre al pelo.

—**Qué dulce es la luna de miel!** Sin embargo, nada hay tan horrible como percibir un olor desagradable al besar en la boca al ser amado. Afortunadamente, este contratiempo es de fácil arreglo: nadie cácese sin llevar un frasco de *Licor del Polo*.



—**Dinero.**—Por alhajas todo su valor. Se presta por ropas, efectos, escopetas, cuadros de valor, abanicos y objetos antiguos. Horas de despacho, de ocho de la mañana á nueve de la noche; los días festivos se cierra á la una. «La Fortuna», Santa Victoria, 8.

El Cognac
GONZÁLEZ BYASS
DE JEREZ
Y SUS VINOS

Fino gaditano
Tío Pepe
Fino viña A. B.
Néctar
Solera 1847
y Manzanilla
de sus bodegas en Sanlúcar
Lo venden en todos los buenos establecimientos.

SUBASTA

El 15 del actual, á las doce, y ante el Notario don Manuel del Rey, se subastará en Posadas, á voluntad de sus dueños, la mayor parte de la hacienda nombrada «Los Naranjuelos», compuesta de molino aceitero, olivar y viña, como á tres kilómetros de dicha villa, y á la que conduce la carretera de esta á Villaviciosa. El pliego de condiciones y títulos se hallan de manifiesto en el despacho de dicho señor Notario, donde se celebrará la subasta.

Sección religiosa

Santo de hoy.—Nuestra Señora de Loreto y San Melquíades, papa y mártir.—Mañana.—San Dámaso, papa y confesor.
Jubileo estrenar.—Hoy y mañana en la Santa Iglesia Catedral, costendo por el Excmo. Cabildo.
Corto de María.—Los asociados visitarán hoy á nuestra Señora de Loreto, en la iglesia de la Encarnación.—Mañana á nuestra Señora del Milagro, en la parroquia de San Francisco.
En la Catedral.—En la capilla de la Concepción, á las cinco y enar de la tarde, hoy cuarto día de solemne novena á María Inmaculada, en la que los infantes de coro cantarán la salve, letanía y coplas.
San Pedro de Alcántara.—Por concesión de nuestro Excmo. Prelado estará hoy expuesta S. D. M. en forma de Jubileo, costendo por doña Concepción Guldouin, en sufragio de su esposo don Damián Quero (q. e. p. d.).
Iglesia del Cister.—Hoy, á las cuatro y media de la tarde, cuarto día de la solemne novena á su titular la Purísima Concepción, estando encargado del sermón don Delfín Salgado y Salgado, Capellán castrense. Oficiará una capilla de música.
San Andrés.—Hoy, durante la Misa de las ocho, cuarto día de novena en honor de la Inmaculada Concepción de María.
San Pedro.—Hoy, á las ocho y media de la mañana, cuarto día de la novena en honor de la Inmaculada Concepción, durante una Misa rezada.
Santa Isabel de los Angeles.—Hoy, al toque de oraciones, se hará la piadosa devoción de los marcos á San Antonio de Padua. Se rezará la corona franciscana, letanía cantada, lectura, coplas y antifona.

Las misas que se celebren el día 12 en la parroquia de San Miguel, desde las ocho, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de doña Manuela Obrero y Carmona, viuda de Solano.

Sus hijos é hijos políticos ruegan á sus amigos encomienden su alma á Dios.

VIII aniversario

Las misas que se celebren hoy en la iglesia parroquia de San Juan y Todos los Santos, desde las ocho, serán aplicadas en sufragio por el alma del Ilmo. Sr. D. Damián de Quero y Diaz, Ingeniero Jefe de primera clase de Caminos, Canales y Puertos que fué de esta provincia. Con el mismo fin estará expuesta S. D. M. en forma de Jubileo en la iglesia de San Pedro de Alcántara. Su viuda é hijos ruegan á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios y á la Santísima Virgen del Carmen.

Noveno aniversario.
Las misas que se celebren el día 11 en la parroquia de Santa Marina, desde las diez en adelante, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don Miguel Mejías y Rodríguez (q. e. p. d.) que falleció el 11 de Diciembre de 1898.

Su viuda, hijos, hijos políticos y nietos ruegan á los que fueron sus amigos lo encomienden á Dios nuestro Señor en sus oraciones y á la Santísima Virgen del Carmen.

Las misas que se celebren hoy en la parroquia de San Miguel, por los señores sacerdotes invitados, desde las ocho y media, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don Juan Angel Lara-Barahona y Aleaide (q. e. g. e.).
Su viuda é hijos ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios nuestro Señor.
Hay concedidas indulgencias.

Sección comercial

BOLETIN DE COTIZACION

COLEGIO DE CORREDORES DE COMERCIO DE CÓRDOBA.
Telegrama de la Bolsa de Madrid.
Efectos públicos españoles
4 por 100 perpétuo interior, 82'25.—5 por 100 amortizable, 100'30.—Obligaciones del Tesoro, 100'50.—Cédulas hipotecarias 4 por 100 500 pesetas, 101'00.
Valores de sociedades nacionales
Banco de España, 450'50.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 409'00.

EL CANDADO Gran Bazar de ferretería y lampistería

RODRÍGUEZ Y LUBIÁN

CALLE CONDE DE CÁRDENAS, NÚMERO 13

Gran surtido en imágenes de cartón, madera y objetos de iglesia, artículos para viaje, espino artificial para cerdos, herramientas de las mejores marcas, batería de cocina de superior calidad, arados pinajo y rejas y accesorios para los mismos, crisoles de barro y plumbajina de todos tamaños; diversos objetos para regalos, tuberías de hierro y plomo, arañas y objetos para electricidad, plumeros, esponjas, gazuas, tuberías de goma, mangas de lona, bombas aletorias, camas, somier, aparatos para carburo y cuantos artículos son propios de este ramo.

PRECIOS SUMAMENTE ECONÓMICOS

AL PÚBLICO

La realización verdad, Espartería 5, tiene el gusto de ofrecer á su clientela, agradecidos al favor del público que ha honrado con su visita expresado establecimiento, precios especialísimos en todos los géneros que trabaja, como son chaviots, jergas, vicuñas, todo alta novedad, paños azules, verdes, ameli, embozos peluch, propios para caballeros y para señoras, lencería, hilo y algodón, pañuelos de gran abrigo, toquillas de punto, franela, lana y de algodón, medias, calcetines y demás artículos, á precios bien reducidos, sin hacer uso de reclamos para sorprender al público; bien persuadido está este de ello'

Valores locales

Sociedad Eléctrica de Casillas, 103.—Empresa de Aguas Potables, 100.—Acciones de la Plaza de Toros, 2.000.

Cambios sobre el extranjero

París á la vista 13'25.—Londres á la vista, 28'58.

Metales preciosos

Centenes antiguos 14'25.—Id. nuevos 12'25. Oro antiguo 13'25.—Idem nuevo 12'25.

Cereales y líquidos

Trigo duro, los 100 kilos, 28'40.—Idem blando, 28'57.—Cebada, 21'21.—Habas castellanas, 22'72.—Idem morunas, 22.—Escalaña, 17'24. Maíz, 22'91.—Alpiste 31'25.—Aceite corriente, 105'05.—Vinagre de 1.^a, 69'56.—Idem de 2.^a, 52'16.

Córdoba 9 de Diciembre de 1907.—El Secretario, Antonio Jiménez López.—V. B.º: El Síndico, Antonio Torrellas.

SOCIEDAD DE GANADEROS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Precio de la carne del 9 al 15 de Diciembre

	Pesetas
Carne de vaca con hueso, kilo..	1 80
Idem idem sin hueso..	2 56
Idem de ternera con hueso..	1 90
Idem idem sin hueso..	2 90
Idem de macho..	1 52
Idem de borrego..	1 56

El Secretario, L. Gabriel Garcia.

SOCIEDAD JOSE BAREA E HIJO

Labradores, ganaderos y abastecedores de carnes

Precio de la carne del 9 al 15 de Diciembre

	Pesetas
Carne de vaca, con hueso, kilogramo..	1 78
Idem idem sin hueso..	2 54
Idem de ternera, con hueso..	1 90
Idem idem sin hueso..	2 90
Idem de macho..	1 50
Idem de borrego..	1 54

Se sirve á domicilio.
Cerdos canal, reales 7'25 kilo.
Tocino para fuera

Tocino añejo país, en hoja, á 88 reales arroba. Idem salado á 84 reales. Idem fresco sin sal á 78 reales.

RESTAURANT DE MIGUEL GOMEZ CALLE MARQUÉS DE BOLL (antes Morillos).

Plato del día para hoy.—Ternera con macarrones á la italiana. Se vende queso de cabeza de cerdo, á 6 pesetas kilo. Plátano manzano, á dos pesetas la docena. Se vende vino Rioja clarete á una peseta la botella.

POR 3 PESETAS

En la relojería de la calle del Reloj se componen los relojes de bolsillo ordinarios aunque tengan una ó más piezas rotas en la máquina, por tres pesetas, garantizando todo trabajo como si se cobrasen precios más elevados; se cuenta con magníficas herramientas y un grandioso surtido de fornituras, hasta el extremo de no ser necesario recurrir á las fábricas por deteriorados que estén los relojes.

POR 5 PESETAS preciosos relojitos de pared de caja tallada, propios para regalos, garantizando su buena marcha; gran novedad.
POR 15 PESETAS bonito reloj de acero, extraplano, para señora, con iniciales, cadenas y estuche.
Gran surtido en relojes de todas clases á precios sin competencia.
Precios fijos. Pagos al contado.—Calle del Reloj.—Córdoba.

Ocasión.—Vajillas finas loza de peder-nal, 45 piezas á 11 pesetas, ídem con sopeira cuadrada y todas las piezas grabadas, á 12 pesetas.
Cristalerías finas con 25 piezas, 5 pesetas. Copas, vasos y botellas para cafés y tabernas á precios sin competencia.
No perder las señas, calle de Armas, núm. 26.

PARA HACER PONER A LAS GALLINAS

SIN INTERRUCCION
aun en los peores días de invierno
2.500 HUEVOS
al año con 10 gallinas
CASTO INSIGNIFICANTE
Metodo seguro. Numerosos testimonios.
Dirigirse á **VICTOR ACEDO** en VITORIA
En Córdoba: Herminio Alvarez, San Fernando, 143.

El "Gramophone,"

La mejor máquina parlante
Últimos modelos perfeccionados, todos con diafragma de Exhibición, desde 125 pesetas. Pueden tocarse toda clase de discos por grandes que sean.
Aparatos con mecanismo acústico B y bocina «Morning» desde 180 pesetas.
Gramophones de 125 pesetas con diafragma Exhibición y 10 piezas de canto ó banda, por Ptas. 175.
Discos de 4 pesetas y concert desde Ptas. 5'50 en adelante.
Discos de dos caras casi por el precio de los de una. Agujas de Gramophone y de Odeón.
De venta en casa de *Hijo de Sánchez Gama*, calle Gondomar, Almacén de pianos.

RECIBOS DE LOTERÍA

Se hallan de venta en la imprenta del DIARIO, Setratos, 18.

Pérdida.—La persona que se haya encontrado unos vales de materiales de albañilería, firmados á favor de don Manuel Alvarez, y se sirva entregarlos á don Rafael Romero, Judíos, número 5, se le gratificará si así lo desea.

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapso de la matriz, etc., etc.

HERNIAS (quebraduras)

TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS, de éxito garantido, por medio de los aparatos especiales, con real privilegio de invención (patente número 27.791) del Ortopédico de Madrid

DON JERÓNIMO FARRÉ GAMELL

Puerta del Sol, número 9, principal.
El médico especialista auxiliar de dicho notable ortopédico, recibirá consultas
En Córdoba solamente el día 14 del actual Diciembre, en el hotel Español y Francés, de H á 1 y de 3 y 6.

EXITO NOTABLE

Desaparición de una hernia del tamaño de una cabeza de feto, con una antigüedad de treinta y seis años. Edad del cliente cincuenta años.
Torralba de Calatrava (Ciudad Real) 13 de Junio de 1907.

HERNIA DE LA MATRIZ

Muy señor mío: la presente no tiene otro objeto que darle á usted la enhorabuena por el gran resultado obtenido con el aparato hecho por usted; pues yo, francamente, siendo desconfiado, no le he escrito antes hasta ver prácticamente todo su buen resultado; pero hoy puedo decir que estoy tan admirablemente que podría prescindir hasta de su uso; pero no quiero abusar del buen estado en que me encuentro.

Desde luego puede usted contar con que un servidor aconsejará á cuantos amigos conozca que padezcan y necesiten dichos aparatos, que los adquieran, aunque tuviesen que buscar el dinero.

Dándole las más repetidas gracias, se despide de usted atento y seguro servidor, q. b. s. m.

HERMENEGILDO RUIZ SOCOLANO.

Conviene recordar que no construimos aparato alguno sin examinar antes la hernia, puesto que su construcción y mecanismo han de depender de las condiciones anatómicas de ella.

Servir un aparato que se pida por carta, como hacen algunos, equivale á enviar un braguero puramente de remesa. Lo mismo dá que sea con resortes que sin él; que se anuncie con el nombre de un autor español ó de un autor extranjero para atraer mejor al público, pues todos deben reputarse como bragueros de remesa, que ningún médico ilustrado aconsejará jamás.

Queréis adquirir datos y detalles que os interesan? Consultad con dicho médico auxiliar ó pedid al mencionado ortopédico DON JERÓNIMO FARRÉ GAMELL el folleto que ha publicado, el cual se entregará ó se envía gratis.

Espectáculos

GRAN TEATRO

Compañía cómica-dramática dirigida por el primer actor don Luis Echalde.

Función para hoy.—(10.^a última de abono).—La comedia en tres actos, *El sombrero de copa*.—El juguete cómico en un acto, *Walgryna*.

A las ocho y media en punto.

PRECIOS.—Proceosios segundos sin entrada, 0'00 pesetas.—Plateas sin idem, 8'00.—Palcos principales, sin idem, 6'00.—Butacas con entrada, 2'00.—Delanteras de anfiteatro con idem, 1'10.—Delanteras de paraiso con idem, 0'75.—Entrada principal, 0'50.—Entrada de paraiso, 0'50.

En estos precios está incluido el impuesto del timbre

Se abre un último abono á veinte funciones, á los precios siguientes:

Proceosios segundos sin entrada, 66 pesetas.—Plateas sin idem, 88.—Palcos principales sin id., 66.—Butacas con entrada, 25.—Lotes de veinte entradas para abonados solamente, 12.

Este abono empezará con la función del miércoles 11, y terminará con la del día 7 de Enero. Los domingos y días de fiesta serán de abono.

Teatro-Circo del Gran Capitán

Función para hoy.—Presentación del aparato Pathé, el más fijo de los conocidos, en el que se exhibirán nuevos cuadros.

El notable ventrílocuo señor Llovet, con su familia de autómatas parlantes y cantantes.

Presentación de la célebre malabarista Miss Carmine, Monsieur Piatti, con su perro Tam.

La primera sección á las siete y media. Las siguientes á las nueve menos cuarto, diez y once y cuarto.

PRECIOS PARA CADA SECCIÓN.—Palcos sin entrada, 2'00 pesetas.—Silla con entrada, 0'50.—Anfiteatro con idem, 0'40.—Entrada de palco, 0'50.—Entrada de grada, 0'20.

En estos precios está incluido el 10 por 100 del impuesto del timbre.

POR TELEGRAFO

Toros en México

Montrerey 8.
La presentación de «Corchaito» en este cir-

DOLOR DE RIÑONES Y VIENTRE (CÓLICOS)

RIÑÓN FLOTANTE, HERNIAS Y TODA CLASE DE DEFORMIDADES

Los que sufren estas dolencias y las señoras que llevan una vida amarga con dolores dorso-lumbares, dispepsia, cólicos, sin encontrar alivio, deben enterarse del siguiente certificado del señor don Juan Martín Aguilar, sabio catedrático de la Facultad de Granada.

«El que suscribe certifica haber diagnosticado ptosis renal del lado derecho en la señorita Enriqueta Ruiz, por cuyo padecimiento venía sufriendo hace varios años de dispepsia, vómitos, cólicos frecuentes y dolores dorso-lumbares y epigástricos con enfiquecimiento extremado y neurastenia consiguiente, que le hacía difícil la vida.

En vista de tal estado, la recomendé la operación adecuada al caso, y no aceptándola por temor al acto quirúrgico, la indiqué entonces como tratamiento más indicado y sencillo el uso de un aparato contentivo especial, que le ha sido preparado por el Director del Gabinete de Ortopedia Moderna de Madrid, Dr. Emilio P. Muñoz.

Este aparato le ha sido colocado hace dos meses y en el día de ayer le vi adaptado á la enferma, tan á mi gusto y tan á satisfacción de la interesada, que además de su aspecto elegante y artístico ha tenido la fortuna de haberle hecho desaparecer todas sus afecciones molestias y disturbios dolorosos gastro-intestinales, mejorando de camino su nutrición general.

Lo que en honor á la justicia documento gustoso á ruego de los interesados, en Granada á 15 de Noviembre de 1907.—Juan Martín»

La opinión de este ilustrado profesor y varias más que poseemos, son la mejor prueba de que nuestros aparatos son contruidos por ortopédicos verdad.

Don Emilio P. Muñoz avisa á los que en Octubre encargaron aparatos y á los que han escrito á Madrid, que vuelva á Córdoba el día 10 y recibirá hasta el 15 en el Hotel Oriente.

Por correo á su Gabinete: Carretas 3.

“LA VERDAD,”

EMPRESA GENERAL DE REDENCIONES

10.000.000 de pesetas, garantía verdad.—Dirección: Amazonas, número 8, segundo, derecha, Madrid.

Seguros de quintas, desde 12 años de edad. Regalo de 3.500 pesetas á sus asegurados. Para más detalles, diríjase al Representante don Francisco Cuesta Martínez, Agente de negocios, en Córdoba, plazuela de los Abades, núm. 6, ó al Director en Madrid, Amazonas 8.

co taurino fué recibida con entusiasmo, viéndose totalmente ocupadas las localidades de la plaza.

El ganado que se lidió procedía de la vacada del Registro y resultó regular.

Caba los, 6.
«Corchaito» superiorísimo toreando y estoqueando á los tres primeros toros.

Banderilleó al cambio lucidamente.
Dauder regular en los dos últimos cornúpetos.—Corresponsal.

Prohibición

Madrid 9, 4'40 t.

El Ministro de Fomento ha prohibido á las empresas productoras de luz eléctrica que retiren el suministro de fluido á los abonados, siempre que estén al corriente en sus pagos.

Concentración parcelaria

En el Consejo de Ministros que ha de celebrarse el miércoles próximo se tratará de la concentración parcelaria.

Congreso

Madrid 9, 5'30 n.

En la sesión de hoy de la Cámara popular el diputado republicano señor Calzada toma posesión del cargo, prometiendo en vez de jurar.

Se entra en el orden del día.
Sigue la discusión del presupuesto de Guerra.

Apruébase el capítulo segundo.
Se admiten dos enmiendas al tercero, una de Galarza y otra de Castell, relativa al aumento de sueldo á los veterinarios que tengan categorías de capitanes.

Se desechan varias.
Son aprobados, sin modificaciones, los capítulos cuarto y quinto.

Acto de cortesía

Madrid 9, 6'15 n.

El Ministro de Estado ha ido hoy á Palacio para cumplimentar á los Reyes.

Firma

Su Majestad el Rey ha firmado hoy un decreto concediendo plenipotencia al Marqués del Muni para que ratifique el tratado de validez de los títulos académicos extranjeros.

Desórdenes en Navarra

El Ministro de la Gobernación ha quitado importancia á los desórdenes que ocurrieron ayer en Navarra.

En favor de Nakens

Madrid 9, 6'20 n.

El periódico «La Epoca» se adhiere á las peticiones de indulto de Nakens, formuladas por casi toda la prensa de Madrid.

Los republicanos

En una reunión celebrada en el Centro republicano de La Coruña se ha acordado declarar disuelto el partido de unión republicana de aquella provincia.

Senado

Madrid 9, 7'50 n.

Al abrirse la sesión de hoy se dá cuenta del fallecimiento del senador señor Gómez de Loma.

Las minorías le dedican frases encomiásticas y se acuerda hacer constar el sentimiento de la Cámara por la muerte de dicho señor.

Se aprueban varios suplementos de crédito.
Don Amós Salvador protesta de las facilidades que encuentran los conservadores para aprobar nuevos créditos, lo cual contrasta con la oposición que se hacía á todos los que él presentaba cuando era ministro.

Sigue la discusión del presupuesto de Gracia y Justicia.

Polo Peiloron, después de hacer declaraciones carlistas hablando con gran sinceridad, por lo que se capta las simpatías de la Cámara, combate el presupuesto é insiste en pedir que se aumente el sueldo al clero rural.

Le contesta Gil Becerril, defendiendo el dictamen.

Se acuerda dedicar las sesiones del martes, jueves y sábado á los presupuestos y á las reformas de Marina.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

Alborotos estudiantiles

Madrid 9, 8'15 n.

Los estudiantes de la Universidad de Barcelona han promovido hoy grandes alborotos. Un tranvía fué apedreado por los revoltosos.

Hubo necesidad de cerrar la Universidad en vista de la actitud de los alborotadores.

Tres alumnos que pretendían entrar en clase fueron maltratados por sus compañeros, resultando uno de ellos herido.

Pruebas de una máquina

Comunican de Alcira que se han verificado con satisfactorios resultados las pruebas de una locomotora de ochenta toneladas de peso, con diferentes velocidades, construida para el paso del puente sobre el río Júcar.

Final del Congreso

Madrid 9, 9'30 n.

Sigue la discusión del presupuesto de Guerra.

Queda aprobado hasta el capítulo décimo quinto.

Moret impugna el décimo sexto y afirma que con el presupuesto que se discute no se puede organizar un buen ejército.

Sostiene que debemos seguir respecto á nuestras fuerzas de tierra las mismas orientaciones que hemos seguido en cuanto á las navales, y que precisa fomentar la riqueza patria para atender á las necesidades del ejército.

Elogia al soldado español diciendo que es el que cobra menos de todas las naciones.

Añade que posee datos de que tenemos muchos fusiles y en cambio carecemos de municiones.

Estima que con el presupuesto actual se puede sostener un ejército de diez y seis mil hombres, con todos los elementos necesarios y bien instruidos, y dice que esmerándose en la instrucción llegaríamos dentro de diez años á poseer reservas útiles en caso de guerra.

SOLUCION BENEDICTO

DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

D. Dabó.—En Cabra, A. Cabello.—En Castro del Río, A. Criado.—En Lucena, A. Bujalance.—En Montilla, J. Polo.—En Montoro, M. Priego.—En Posadas, J. Serrano.—En Priego, F. Alguacil.—En Puente Jemil, J. Estrada.—En Pozoblanco, E. Saunper.—En Bujalance, farmacia de González Castro.

EMULSION LAPAL

Es mejor que todas, por ser única que contiene 80 por 100 de aceite de hígado de bacalao de Noruega Loffoten todo asimilable. Usando aceite sin emulsionar no se tolera bien y se pierde por vías intestinales. Reconstituyente para niños, adultos, viejos; consunción, convalecencias, clorosis, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófula, raquitismo, anemia, etc. Lo certifican eminentes doctores y colegios médico y farmacéutico de Barcelona. Medalla de plata. Farmacias y droguerías.

CHOCOLATES DE CONFIANZA. HIJOS DE DEMETRIO CABRERA

Proveedores de la Real Casa y de S. S. Pio X.—Premiados con Medalla de Plata en Córdoba 1903, de Oro en la Exposición Regional Andaluza de 1904 y en la Internacional de París de 1904.—Gran Diploma de honor y Medalla de Oro en París 1905.—Gran Diploma de honor y Medalla de Oro en la Exposición Internacional de Higiene, Madrid 1907.

Entrada libre en la Fábrica.—ALFAREROS, 11.—POZOBLANCO

NOTA.—Para pedidos en esta capital D. Francisco Rojano Cerro.—AMEROSIO MORALES, 20.

VIUDA DE RAFAEL PINEDA 12, CISTER, 12.-CÓRDOBA

FABRICACION de ARTÍCULOS de ORO y PLATA Esta casa ofrece sus géneros á los precios de fábrica y COMO ESPECIALIDAD para bodas y regalos.

Table with 2 columns: Description of jewelry items and their prices. Includes items like 'Cubiertos, hechos á martillo, de plata de ley contrastados' and 'Cuchillos, cabo de plata, para postre'.

Todos los artículos de esta casa son garantizados, tanto en pesos como en calidades. Se comprá oro y plata por todo su valor.

LOTERÍA NACIONAL DE NAVIDAD

La Compañía Huevol, de San Sebastián, tiene el honor de comunicar al respetable público que cualquier persona que nos mande antes del 21 de Diciembre próximo seis etiquetas despegadas de las cajitas del Huevol flan y del Huevol jalea inglesa, tendrá participación en un décimo de la Lotería Nacional de Navidad.

Compañía Huevol.—San Sebastián.



Inofensivo, suprime el Copoiba, la Cubeba y las inyecciones. Cura los flujos en 48 HORAS. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, Cistitis del cuello, Catarro de la vejiga, Hematuria. Cada Cápsula lleva el nombre MIDY. PARIS, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

LA FABRIL MALAGUENA

La Fábrica de Mosáicos Hidráulicos más antigua de Andalucía Y DE MAYOR EXPORTACION

JOSÉ HIDALGO ESPILDORA

Baldosas de alto y bajo relieve para ornamentación, imitaciones á mármoles. Fabricación de toda clase de objetos de piedra artificial y granito. Depósito de cemento Portland y cales hidráulicas.

Exposición: Marqués de Larios, 12.—Fábrica: Puerto, 2 MÁLAGA

AGUA DE SOLARES



Especialmente recomendada para la NEURASTENIA y enfermedades del ESTOMAGO. La mejor AGUA DE MESA por la ausencia de sabor mineral, á pesar de sus comprobadas propiedades medicinales. Pídase en BOTELLAS Y ENVASADOS

ÚNICO DEPÓSITO PARA CÓRDOBA Y SU PROVINCIA Señores MARQUEZ Y URBANO ALFAROS, 11, 13 Y 17 PRECIO: Botella de un litro, 0'75 peseta.—Id. de medio litro, 0'40 peseta

L'UNION

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS FUNDADA EN 1828 Establecida en el palacio de su propiedad: 9, Plaza Vendome, París.—Autorizada por Real orden en España y sometida á su Legislación.

Table with 2 columns: Description of financial guarantees and amounts. Includes 'Capital social', 'Reservas', and 'Primas á recibir'.

Subdirector en Córdoba: D. Rafael Ayustante, Saravias, 5.

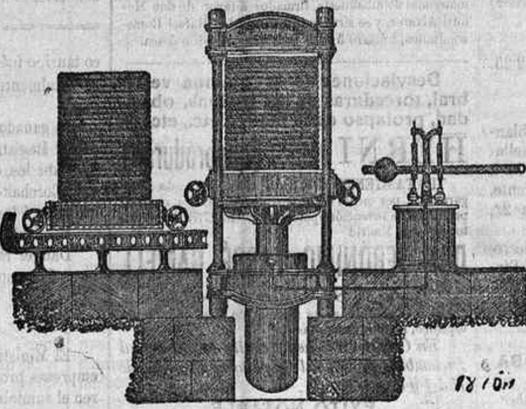
VINO PINEDO DE KOLA COMPUUESTO

(Tónico nutritivo) kola, cacao, guarana y ácido fosfórico. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardíacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, hiperestesia, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal. Puntos de venta: Farmacias de Huelva, Orense, 10 y Gran Vía 14, Bilbao. En Córdoba D. Francisco Avilés, cuesta de Lejía, y Unión Farmacéutica.

FUNDICION DE HIERRO Y BRONCE

González Hermanos

CAMPO DE SAN ANTÓN N.º 13.-CÓRDOBA



Construcción y reparación de toda clase de maquinarias. Prensas hidráulicas y de palanca y toda clase de ornamentación para edificios. Norias y bombas de todos sistemas. Arados y material agrícola. Desintegradoras de orujo, perfeccionadas. Tenemos sillas de hierro iguales á las de los paseos públicos, de venta y alquiler, á precios económicos. Esta casa hace un 10 por 100 de rebaja en todos cuantos artículos expende por tener grandes existencias almacenadas. Se facilitan catálogos ilustrados con precios, gratis, á quien los desee.

INDISPENSABLES PARA EL TOCADOR.

AGUA DE FLORIDA DE MURRAY & LANMAN

"EL PERFUME UNIVERSAL." El más aromático y duradero. En el Baño fortifica; en el Pañuelo y el Tocador refresca y deleita. Tónico Oriental PARA EL CABELLO. Preparación exquisita, de grato perfume, para el mundo elegante. Limpia, Perfuma, Suaviza y Hermosea EL CABELLO Y LA BARBA.

Quita la caspa. Impide la caída del cabello y la salida de las canas. Aumenta el Cabello escaso. Restaura el Cabello caído.

Búsquense siempre la "Marca Industrial" y firma de los únicos fabricantes LANMAN & KEMP, NEW YORK. De venta en todas las Perfumerías y Droguerías del Mundo.

JOSÉ BAREA É HIJO

Venta al por mayor y menor de carnes de cerdo, vaca y semillas

Calle Toril, núm. 14.—CORDOBA.

Lomos á 95 reales kilo y 100 arroba.—Jamones frescos á 90.—Paletilla á 92.—Manteca pella á 90.—Pajarillas á 75.—Tocino fresco á 84.—Huesos de espinaza á 42.—Cabezas de cerdo á 34'50.—Chorizo á 149 y 1'2.—Morcilla á 80 y 1'2.—Mendos de 40 á 50 reales kilo.—Tripa fresca á 1 real kilo.—Id. salada á 0'60 reales kilo.—Id. tercera á 0'40 reales kilo.—Tocino salado á 9 reales kilo y 95 arroba.—Id. asado á 10 reales kilo y 105 arroba.—Jamones añejos á 13 reales kilo.—Manteca de retreta á 9 reales kilo y 100 arroba.

VINO Y JARABE DUSART

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más energéticos. Añanza y endereza los huesos de los niños raquíticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaídos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El Lacto-Fosfato de cal dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Pedro Domecq

Jerez de la Frontera CASA FUNDADA EN 1730 VINOS Y AGUARDIENTES estilo COGNAC Representante en Córdoba D. ANTONIO TORRELLAS Y NAVAL OSARIO, núm. 10.

Treslado.—El antiguo y acreditado establecimiento de vinos de «Valdepeñas y Montilla», del cosechero don Francisco Maldonado, Mármol de Balmonte, número 7, se ha trasladado á la plaza de la Compañía, número 5 (hoy de Sgasta) donde tiene el gusto de ofrecer á su distinguida é innumerable clientela vinos puros de Valdepeñas, Montilla, Rioja, Moscatel y otros generosos, como también aguardientes de Cañilla, Brandy y Cognac de las mejores marcas que se conocen, todos á precios sin competencia. 30-11

Se hace almoneda urgente de un piano francés, un estrado de rejilla, un tocador y cama, á precios sumamente baratos. Victoriano Rivera, número 12. Horas de tres á cinco. 3-2

En la calle Montero, núm. 3, se venden torcas y bollos de manteca á 4 reales docena, pernass á 2 reales y de almoneda á 3. 5-1

PICÓN DE ORUJO

Se sirve á domicilio á pesetas 3'10 hectolitro, avisando á la plaza de Colón, núm. 20 (Matadero viejo) 30-16

Aviso al público.—Para la presente temporada, en la panadería de don Rafael Pavón, situada en el Fortillo, hay tortas calientes, por mañana y noche, de superior calidad; pernass á 2 reales docena, bollos de manteca exquisitos á 10 céntimos uno; polvorones de Sevilla, mantecados y americanos; pan francés y de primera á 40 céntimos kilo y de harina del país á 34, caliente por mañana y tarde. 5-1

Se hace almoneda de los siguientes muebles, por no ser necesarios á su dueño: un escritorio para comercio, una mesa grande de comedor, una prensa, un farol grande, una máquina para coser, butacas, rincóneras y otros varios más, en la plazuela de Antonio Grió, núm. 7, piso bajo. 2-1

Se venden 25 acciones de la mina de cobre San Julián. Para tratar, con don Juan Diaz, Gondomar, 6. 10-1

Se vende una motocicleta Aloyon, con horquilla elástica y motor Laurin y Clément, de 5 h. p., con dos cilindros y magneto. Puede verse en la fonda de la Victoria. 10-1



Desde el día se arrienda la casa de recreo de la huerta de Santo Domingo. Para verla y tratar, en la misma. No se admiten enfermos. 10-1

Desde el día se arrienda la casa huerto número 13, calle de San Antonio, fábrica de perdigones (Piedra Escrita) con buenas y cómodas habitaciones todas acristaladas y con cielos rasos, hermoso huerto con noria moderna, caudra, pejar, gallinero y concheros, en precio módico. 2-1

Desde el día se vende ó arrienda el tejón llamado del Carmen, en el pago del Arsenal, con todos los enseres pertenecientes á la fabricación de ladrillos. También se venden en el mismo tejón tres horricos y ladrillos raspados y tocados y medios ladrillos. Para tratar, con su dueño en dicho tejón. 2-1

Perdida.—La persona que se haya encontrado una perra castaña y blanca, que atende por el nombre de Tula, se servirá entregarla en la calle del Caño, núm. 2, y se le gratificará al 10 por 100. 2-1

Se vende.—Se hace de una noria de hierro, en buen estado; dos ochos económicos, también en buen estado, y un depósito de hierro para agua, con cuba de metro y medio cúbicos. Darán razón, Concepción, 33. 10-7

Se arrienda desde el día la casa núm. 21, duplicado, calle Muñoz, con cómodas habitaciones. Darán razón, Pompeyo, 11. 10-6

Se arriendan la casa calle Gutiérrez de los Ríos, núm. 8 y el piso principal de la núm. 23, calle Lucano. Para tratar, en el núm. 23 de esta última calle. 10-9

La Central de los Pedroches

Fonda de Juan Torres.—Pozoblanco Plaza del Mercado núm. 4 Esta casa tiene buenas habitaciones, mobiliario nuevo, esmerado servicio y carruaje á la estación y pueblos inmediatos.

Desde el día se arrienda la casa núm. 21, calle Lestrados. Para tratar, en la misma. 73

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Diciembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor ALFONSO XII, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costanque y Pacifico en trasterbo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba á Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor BUENOS AIRES, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba é Isla de Santo Domingo. También admite pasaje para Puerto Plata, con trasterbo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor ANTONIO LOPEZ, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasterbo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacifico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasterbo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasterbo en Habana. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro y Cumaná, con trasterbo en Puerto Cabello, y para Trinidad con trasterbo en Curacao.

Línea de Canarias

El día 17 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor M. L. VILLAYERDE, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las escalas de Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Bebidas á familias, y á viajantes del Comercio y por pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicio Comercial.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestreos que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Expendición de pasajes

J. VALVERDE, Jardín de la «Camila», paseo de la Victoria

SE ARRIENDA

el cortijo Haza de Valenzuela, conocido también por el nombre de Haza de Trinidades, de cuatrocientos cuarenta fanegas de extensión. Dirigir las proposiciones, por escrito, hasta el 31 de Diciembre, á don Antonio Peláez Campomanes, calle del Conde de Xiquena, 2.—MADRID.

PARA ENFERMEDEDES URINARIAS SANDALO PIZÁ MIL PESETAS



El que presente CAPSULAS de SANDALO de GONOSAN SANDALOL, etc., mejores que las del Dr. PIZÁ, de Barcelona que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDEDES URINARIAS. Premio con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888; Gran Concurso de París, 1889. Única medicina que ha obtenido el premio de honor en la Exposición de París, 1889. Premio en la de Suiza 1890. Exito creciente desde su aparición aprobada y recomendada por las Reales Academias de Barcelona y Madrid. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos dirigen las prescripciones, reconociendo ventajosamente sus similares.—Precio 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Pizá del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

NOTA.—Ninguno de los específicos anunciados con nombres rimbombantes, ha podido alcanzar mejores resultados que nuestro SANDALO.

CASANA, DENTISTA MARQUES DE BOIL, 2 Sucesor de M. BELMONTE